



## MEMORANDO

MINDEPORTE 11-08-2020 08:01  
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0003383 Fol:1 Anex:1 FA:7  
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA  
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO  
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN CON OCASIÓN AL COVID -19  
OBS

Código Dependencia

2020IE0003383



Para: Ernesto Lucena Barrero  
Ministro del Deporte

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final de Seguimiento a la Contratación con ocasión al COVID -19

Respetado Señor Ministro

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal h. “ Decreto Nacional No. 440. De 2020. "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia. Artículo 4. Utilización de los Instrumentos de agregación de demanda, Artículo 6. Adquisición en grandes superficies”; a continuación, se presenta el Informe Final de Seguimiento a la Contratación con ocasión al COVID -19 al Interior del Ministerio del Deporte., tomando como fuente de información la Suministrada por el GIT Gestión Contractual.

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final Seguimiento Contratación COVID-19 I Sem. 2020 (7 folios)



Elaboró : Miguel Antonio Conejo Téllez, Profesional, Contratista OCI.  
Revisó: Andres Galvis Pineda / 10-08-2020 18:11

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 4</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 10
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## 1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO GESTION CONTRACTUAL CON OCASIÓN DEL COVID 19.

**Tipo de Informe:** Informe Final.

**Denominación del Trabajo:** Informe Final Seguimiento a la Gestión Contractual al Interior del Ministerio del Deporte, con ocasión del COVID-19.

### **Objetivo General:**

Evaluar y verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, circulares y directivas expedidas por el Gobierno Nacional relacionadas con los procesos contractuales efectuados por el Ministerio del Deporte con ocasión del COVID-19.

### **Objetivo Específicos:**

Evaluar los riesgos y formular las recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua en el proceso, atendiendo la nueva normalidad dentro del Ministerio con ocasión del COVID-19.

### **Alcance:**

Comprende el análisis de la información remitida por el GIT de Contratación, la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, relacionada con la Contratación durante la Pandemia del COVID-19, durante el primer semestre del año 2020.

### **Marco Normativo:**

- Decreto Nacional No. 637 del 6 de mayo de 2020, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional y por un término de 30 días.
- Decreto Nacional No. 417 de 2020 declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.
- Decreto Nacional No. 440. De 2020. "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia. Artículo 4. Utilización de los Instrumentos de agregación de demanda, Artículo 6. Adquisición en grandes superficies.
- Circular Conjunta No 100-008-2020 entre La Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública, por el cual se dictan "Recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del Covid 19".
- Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del COVID-19, por

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 4</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 02 de 10
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Colombia Compra Eficiente de 06 de abril de 2020.

- Directiva 16 del 22 de abril de 2020 impartida por la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia Covid 19 medidas de control.
- Resolución Mindeporte No. 489 de marzo 31 de 2020, por medio de la cual se impulsa, el programa 'Todos por Colombia'.

### Limitantes:

No se tuvo acceso la verificación de los documentos físicos ni a las dependencias para verificar la realización de la gestión documental, debido a la medida preventiva decretada por el Gobierno Nacional sobre aislamiento obligatorio y cumplimiento de actividades laborales a través del Trabajo en casa.

## 2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, la Oficina de Control Interno revisó y analizó la información suministrada por el GIT Contratación - Secretaria General, a fin de determinar el grado de cumplimiento, frente a las medidas y directrices impartidas por el Gobierno Nacional, Órganos de Control y la normativa vigente.

Mediante memorando No 2020IE0002936 de fecha 17-07-2020, se solicitó la información de los contratos suscritos por el Ministerio del Deporte durante el primer semestre del año 2020, al GIT Contratación - Secretaria General, dando respuesta y anexando la información el día viernes 24-07-2020 mediante Memorando No 2020IE0003075.

### Contratos realizados mes a mes durante el primer semestre del año 2020.

Tabla No 01. Contratos Año 2020 con corte a Julio 23 de 2020.

CONTRATOS SUCRITOS POR EL MINDEPORTE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2020						
AÑO	MES	CONTRATOS	FUENTE			VALOR MES
			INVER	FUNC	INV - FUNC	
2020	ENERO	129	97	31	1	\$ 8.837.236.515
2020	FEBRERO	212	204	7	1	\$ 51.239.940.895
2020	MARZO	137	126	10	1	\$ 20.216.705.382
2020	ABRIL	101	95	6	0	\$ 14.970.474.977
2020	MAYO	143	143	0	0	\$ 54.169.476.613
2020	JUNIO	84	77	4	3	\$ 7.798.170.337
2020	JULIO	49	45	0	4	\$ 4.184.776.328
<b>TOTAL</b>		<b>855</b>	<b>787</b>	<b>58</b>	<b>10</b>	<b>\$ 161.416.781.047</b>

Fuente: Información GIT Gestión Contractual- Elaboración OCI.

Como se puede observar en la tabla No.1, con corte a fecha 23 de Julio de 2020, se han suscrito

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 4</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 10
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

un total de 855 Contratos bajo las diferentes modalidades y tipos de contrato, los cuales ascienden a un valor total de \$161.416.781.047, con base en la Misión del Ministerio del Deporte, la cual busca el aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo a la educación, el bienestar y calidad de vida de las personas y ejercer la inspección, vigilancia y control, en el marco del Sistema Nacional del Deporte.

### 3. RESULTADOS:

#### Contratos y/o órdenes de compra realizadas con ocasión de la Emergencia Sanitaria.

Tabla No 02. Órdenes de Compra con ocasión Covid 19.

No	ORDEN DE COMPRA	NIT	CONTRATISTA	OBJETO	INSTRUMENTO TVEC	VALOR	RUBRO
1	50075	900155107-1	CENCOSUD COLOMBIA S.A	Adquisición de bienes y servicios para el manejo de la Emergencia COVID-19 a través de Grandes Superficies.	GRANDES SUPERFICIES	\$ 10.240.000	C-4399-1604-8-0-43990116-02
2	50097	890900943-1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	Adquisición de bienes y servicios para el manejo de la Emergencia COVID-19 a través de Grandes Superficies.	GRANDES SUPERFICIES	\$ 7.057.400	C-4399-1604-8-0-43990116-02
3	50096	830037946-3	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	Adquisición de bienes y servicios para el manejo de la Emergencia COVID-19 a través de Grandes Superficies.	GRANDES SUPERFICIES	\$ 953.600	C-4399-1604-8-0-43990116-02
4	50135	900567130-8	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S	Adquisición de artículos de atención a la pandemia COVID-19 para las sedes del Ministerio del Deporte.	INSTRUMENTO DE AGRAGACIÓN DE DEMANDA COVID-19 ELEMENTOS DE ASEO	\$ 2.660.150	C-4399-1604-8-0-43990116-02
5	50104	900791672-7	PAPER BOX SP S.A.S	Adquisición de artículos de atención a la pandemia COVID-19 para las sedes del Ministerio del Deporte.	INSTRUMENTO DE AGRAGACIÓN DE DEMANDA COVID-19 ELEMENTOS DE ASEO	\$ 304.000	C-4399-1604-8-0-43990116-02
6	50105	80523817-1	TENSOACTIVOS S.G S.A.S	Adquisición de artículos de atención a la pandemia COVID-19 para las sedes del Ministerio del Deporte.	INSTRUMENTO DE AGRAGACIÓN DE DEMANDA COVID-19 ELEMENTOS DE ASEO	\$ 1.141.771	C-4399-1604-8-0-43990116-02
7	50309	900442577-9	FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL ORG	Adquisición de artículos de atención a la pandemia COVID-19 para las sedes del Ministerio del Deporte.	INSTRUMENTO DE AGRAGACIÓN DE DEMANDA COVID-19 EPP	\$ 3.805.000	C-4399-1604-8-0-43990116-02
8	50101	900257066-4	HB INTERNATIONAL CORP. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Adquisición de artículos de atención a la pandemia COVID-19 para las sedes del Ministerio del Deporte.	INSTRUMENTO DE AGRAGACIÓN DE DEMANDA COVID-19 EQUIPOS BIOMÉDICOS	\$ 2.720.008	C-4399-1604-8-0-43990116-02
9	51806	800249637-3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	Adquirir el servicio de desinfección de áreas de oficina de las sedes del Ministerio del Deporte en atención a la pandemia COVID 19	INSTRUMENTO DE AGRAGACIÓN DE DEMANDA COVID-19 SERVICIO DE DESINFECCIÓN	\$ 12.491.430	C-4399-1604-8-0-43990116-02
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 41.373.359</b>	

Fuente: Elaboración propia e información GIT Gestión Contractual.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 4</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 02 de 10
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Por directrices del Gobierno Nacional y Colombia Compra Eficiente, durante la duración de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19, se permite realizar contrataciones directas usando la figura de urgencia manifiesta, a pesar de ello, el Ministerio del Deporte, no ha tenido la necesidad de recurrir a esta modalidad de contratación. Durante el tiempo de la Emergencia Sanitaria, se han realizado un total de nueve (9) Órdenes de Compra, por un valor de \$41.373.359, al realizar la consulta en el Portal Colombia Compra Eficiente, se pudo observar que fue por la modalidad de adquisición por Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19.

Las compras correspondieron a bienes y servicios tales como:

- Elementos de desinfección, (geles antibacteriales, soluciones antisépticas, tapetes desinfectantes húmedos y desinfectantes)
- Elementos de aseo, (productos de higiene domestica con propiedad desinfectante de superficie a base de cloro).
- Equipos biomédicos, entre otros (canecas de pedal, dispensador de gel mano libre, jabón dispensador para manos liquido en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc, tapabocas desechables).

El Ministerio del Deporte dadas sus funciones misionales otorgadas por el ordenamiento jurídico, no ha celebrado contrataciones destinadas a atender la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, diferentes a atender los protocolos de bioseguridad en las dos sedes.

### **Medidas especiales relacionadas con la Dirección de Fomento y Desarrollo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica**

El Ministerio del Deporte, mediante la Resolución No. 000489 de 31 de marzo de 2020, con ocasión de la pandemia resuelve dictar medidas especiales relacionadas con la Dirección de Fomento y Desarrollo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”

*Artículo 1º.- Crear la línea de inversión “TODOS POR COLOMBIA”, que estará destinada a mantener la continuidad de las actividades deportivas y a generar fuentes de trabajo por intermedio de los entes territoriales.*

*Que los recursos necesarios para financiar la línea de inversión “Todos por Colombia” se obtendrán de los presupuestos asignados por parte del Ministerio del Deporte a los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Fomento y Desarrollo.*

*Artículo 2º.- Con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades deportivas en el territorio nacional, los entes departamentales y excepcionalmente, los municipales suscribirán mediante contratos de prestación de servicios con honorarios de 1.5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes por tres (3) meses.*

La aplicación del contenido de la Resolución Mindeporte No. 489 de 31 de marzo de 2020, se ha aplicado en el Territorio Nacional, de la siguiente manera:

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 4</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 10
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No 03. Distribución Contratación de acuerdo a la Resolución Mindeporte No. 489. Por Departamento.

DEPARTAMENTOS	No. PERSONAS CONTRATADAS	VALOR
AMAZONAS	2	8.825.916
ANTIOQUIA	21	92.672.118
ARAUCA	4	17.651.832
ATLANTICO	22	97.085.076
BOLIVAR	23	101.498.034
BOYACA	33	145.627.614
CALDAS	1	4.412.958
CAQUETA	11	48.542.538
CASANARE	16	70.607.328
CAUCA	27	119.149.866
CESAR	17	75.020.286
CHOCO	17	75.020.286
CORDOBA	28	123.562.824
CUNDINAMARCA	35	154.453.530
GUAINIA	3	13.238.874
GUAJIRA	7	30.890.706
GUAVIARE	4	17.651.832
HUILA	15	66.194.370
MAGDALENA	21	92.672.118
META	17	75.020.286
NARIÑO	25	110.323.950
NORTE DE SANTANDER	18	79.433.244
PUTUMAYO	4	17.651.832
QUINDIO	6	26.477.748
RISARALDA	8	35.303.664
SANTANDER	43	202.466.418
SUCRE	16	70.607.328
TOLIMA	17	75.020.286
VALLE DEL CAUCA	27	119.149.866
VAUPES	3	13.238.874
VICHADA	3	13.238.874
	<b>494</b>	<b>2.192.710.476</b>

Fuente: Elaboración propia e información GIT Gestión Contractual.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 4</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 02 de 10
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Se observa que se ha venido ejecutado el programa que busca generar 500 empleos en el sector deportivo del país; con mayor precisión está encaminado a las personas que están vinculadas directamente con el deporte, como deportistas y entrenadores que por la situación económica han quedado desempleados y pertenecientes a las disciplinas deportivas que han tenido que cerrar sus puertas por la suspensión de la práctica deportiva.

Como se observa el cuadro a la fecha de este informe se han generado un total de 494 empleos y han sido distribuidos en los 31 Departamentos del País.

Tabla No 04. Distribución Contratación por GIT de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

GIT	VALOR INICIAL	No. Cont	PERFIL	MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL CONTRATADO
<b>JUEGOS INTERCOLEGIADOS</b>	70.000.000	15	Técnico en Ciencias afines al deporte, educación física o entrenamiento deportivo, para realizar apoyo técnico en el área deportiva.	3	1.470.984	<b>66.194.370</b>
<b>ACTIVIDAD FÍSICA</b>	648.704.385	147	Bachiller graduado	3	1.470.985	<b>648.704.826</b>
<b>RECREACION</b>	890.000.000	201	Técnico en recreación, gestión servicios recreativos, entrenamiento deportivo con experiencia en programas, proyectos o procesos recreo deportivos.	3	1.470.986	<b>887.004.558</b>
			Bachiller con experiencia en proyectos o procesos recreodeportivos.			
<b>DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO</b>	300.000.000	68	Bachiller	3	1.470.985	<b>300.081.144</b>
			Técnico y/o Tecnólogo			
<b>DEPORTE ESCOLAR</b>	298.000.000	24	Bachiller y/o Tecnólogo	3	1.647.503	<b>290.725.578</b>
		39		3	1.470.985	
<b>TOTAL</b>	<b>2.206.704.385</b>	<b>494</b>	<b>TOTAL</b>			<b>2.192.710.476</b>

Fuente: Elaboración propia e información GIT Gestión Contractual.

En el cuadro anterior se observa como del valor total de la Apropiación \$2.206.704.385, se ha comprometido un valor de \$2.192.710.476, correspondiente al 99% y está pendiente por ejecutar un valor de \$13.993.909 este valor corresponde a un 0.63.

En el presente seguimiento no se enviaron fallas en los controles, ni posibles incumplimientos normativos.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 4</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 10
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

#### 4. CONCLUSIONES

La contratación se realizó dentro de los lineamientos de la Emergencia Sanitaria causada por el Covid -19, de acuerdo con lo indicado la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD), se logró adquirir a través de la tipología más adecuada los bienes y servicios que se requerían para atender la emergencia causada por el Covid -19.

Las ordenes de compras realizadas por los mecanismos de agregación de demanda permiten al Ministerio lograr mayor valor por dinero en el procedimiento de contratación pública al excluir costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda acudir a los Acuerdos o Convenios Marco de Precios, que son, una herramienta para que el Estado adicione demanda, regule y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales.

Cordialmente,

**Oficio Remisorio Firmado Por:**

**James Lizarazo Barbosa**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Miguel Antonio Conejo Téllez – Profesional Contratista OCI

Revisó: Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OCI